



Extrait du OIEau

<http://ma-riviere.mobi/oiagua/nuestros-proyectos-las-noticias-y/article/mexico-conagua-el-sistema-nacional>

México - CONAGUA : El Sistema Nacional de Información sobre el Agua (SINA) y los Sistemas Regionales de Información sobre el Agua (SIRA)

Date de mise en ligne : juin 2007

- OIAgua - Nuestros proyectos : las noticias y actualizaciones -

OIEau

(Las Noticias N° 10 - Diciembre de 2006)

Desde hace cinco años, varias misiones de información y de cooperación han sido realizadas por expertos de la OIAgua y de las Agencias del Agua francesas dentro del "Programa de Apoyo a México en el sector del agua", financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

La Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA) se ha interesado en la experiencia francesa y especialmente en los conocimientos técnicos desarrollados por la OIAgua en el ámbito de la administración de datos e informaciones sobre el agua.

La Ley de Aguas Nacionales del 29 de abril de 2004 prevé que "la planeación y la programación nacional de los recursos hídricos se harán sobre la base de un Sistema Nacional (SINA) y de Sistemas Regionales de Información sobre el Agua (SIRA)".

La CONAGUA fue encargada de crear y desarrollar este Sistema Nacional de Información sobre el Agua en México (SINA) y de apoyar los nuevos "organismos de cuenca" en la creación de los Sistemas Regionales de Información sobre el Agua (SIRA)".

Dentro del marco de su colaboración con la OIAgua, la CONAGUA y las instituciones mexicanas concernidas por este proyecto realizaron un análisis detallado del contexto legislativo, institucional y técnico de la administración de los datos y de las informaciones sobre el agua en México, para definir :

- una visión de qué podría ser el SINA y los SIRA a medio plazo (las misiones principales, el público apuntado, los tipos y los ámbitos de los datos y de la información que se deben administrar, etc.) ;
- las herramientas organizacionales e interinstitucionales por desarrollar y los varios aspectos técnicos fundamentales del proyecto ;
- un programa plurianual de acción y un plan detallado para los dos primeros años.

A partir de 2005, el "proyecto SINA/SIRA" ha pasado en su fase de implementación con la continuación del apoyo técnico de la OIAgua.

A nivel interinstitucional, un Grupo Temático del Agua fue oficialmente creado, así como subgrupos especializados, entre las instituciones principales concernidas al nivel federal : la CONAGUA ; la SEMARNAT (Secretaría del Gobierno encargada del Medio Ambiente) ; y el INEGI (Instituto de Cartografía y Estadística de México encargado en particular de los aspectos de la normalización de los sistemas de información sectoriales mexicanos), etc.

La Gerencia de Planeación de la CONAGUA asegura la coordinación de estos grupos temáticos así como el desarrollo de herramientas comunes para el sistema :

- El sitio Internet del SINA (www.conagua.gob.mx/SINA) para presentar acciones en curso, valorizar los productos ya existentes (SUIBA, etc.), y poner a disposición los elementos del lenguaje común, etc. ;
- El catálogo de los actores mexicanos del agua ("páginas amarillas").

(Las Noticias - °N°9 - Diciembre de 2005 / Enero de 2006)

Recapitulación del contexto…

Desde fines de los años 1990, los "Consejos de Cuenca" creados en México con una lógica de descentralización de la administración de los recursos hídricos, rápidamente sintieron la necesidad de acceder a la información que les permitiera adoptar decisiones apropiadas.

Con el fin de responder a esta expectativa, la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) rogramó la creación de centros piloto de información : los CICA (Centros de Información y Consulta sobre el Agua).

La CONAGUA ha querido aprovechar la experiencia francesa en el ámbito de la administración de datos e información sobre el agua. La Oficina Internacional del Agua y las Agencias del Agua francesas aportaron apoyo organizativo y técnico, cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés desde 2001.

Las diversas recomendaciones comenzaron a ser aprobadas desde el año 2003, con los siguientes efectos :

- La preparación por la CONAGUA y el INEGI (Instituto de Estadísticas y de Cartografía), el SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente) y el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua), de los protocolos de intercambio de información a nivel nacional ;
- Adopción por los Comités de Cuenca de la Península de Yucatán y del Valle de México del lanzamiento de los dos primeros CICA piloto con un fuerte apoyo de los Estados involucrados ;
- Viaje de estudios a Francia de representantes de la CONAGUA, el INEGI, la SEMARNAT, el IMTA y el Gobierno de Quintana- Roo para analizar las modalidades adoptadas para la gestión de los datos y de los resultados obtenidos

Evolución y nuevas orientaciones…

La Ley Mexicana del Agua del 29 de abril de 2004 modifica sensiblemente la organización a nivel de las cuencas y prevé :

- la creación de Organismos de Cuenca autónomos que estarán encargados, entre otras cosas, de :

- formular y proponer el Plan Hidráulico de su cuenca ;

- operar el sistema financiero de la cuenca ;
- adjudicar las concesiones de explotación de las obras y de los recursos hídricos ;
- preservar la calidad del agua y promover su uso eficaz y sostenible en coordinación con los Estados y los Consejos de Cuenca, etc.

- redefinir el papel de los "Consejos de Cuenca" que se transformarán en adelante en órganos consultivos de los Organismos de Cuenca.

En lo que concierne a los sistemas de información, la ley :

- recuerda los principios generales de libre acceso a la información sobre el agua ;
- confía a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca el papel de difundir esta información ;
- prevé que "la planificación y la programación nacional de los recursos hídricos se harán sobre la base de un Sistema Nacional (SINA) y de Sistemas Regionales de Información sobre el Agua (SIRA) que serán apoyados por la Comisión y los Organismos de Cuenca."

A partir de 2005, el "proyecto" SINA/SIRA ha pasado en la fase de implementación con un apoyo de la OIAgua en el marco de la cooperación francesa mexicana. Un Grupo Temático del Agua fue oficialmente creado entre la CONAGUA, la SEMARNAT y el INEGI.

Los 7 primeros subgrupos temáticos fueron creados para definir el futuro lenguaje común para el intercambio de datos en México : "Contexto administrativo e institucional", "Aguas superficiales", "Aguas subterráneas", "Calidad de las aguas", "Climatología/Meteorología", "Hidráulica urbana" y "Hidráulica agrícola". La Gerencia de Planeación de la CONAGUA asegura la información, la animación y la coordinación de los grupos temáticos y prepara para 2006 el sitio Web del SINA, el referencial de la caracterización de los recursos hídricos principales de México y un catálogo de los actores mexicanos del agua.